

DURACIÓN DEL EXAMEN: 2 HORAS

MATERIAL AUTORIZADO: Programa con los temas de la asignatura sin anotaciones.

AVISO IMPORTANTE: Si no está matriculado en el Centro donde se examina, por favor, indique en su examen el Centro donde se encuentra matriculado.

Preguntas de examen: (CONTESTAR SOLAMENTE A DOS)

- 1.- Cooperación al suicidio (Lección III).
- 2.- Omisión personal del deber de socorro (Lección X).
- 3.- Apropiación indebida: concepto y elementos (Lección XVI).

HECHOS PROBADOS

César durante el año 2012 había mantenido una relación sentimental con Juan, relación que éste había dado por finalizada en septiembre de 2012. Siendo así que César, que no aceptaba esta circunstancia, sobre las 9:50 horas del día 8 de octubre de 2012 se personó en el domicilio de Juan decidido a penetrar en el interior del mismo aún sin el consentimiento de su morador. Para ello el acusado convenció a Indalecio que comparte patio interior con el domicilio de Juan para que le dejara acceder a ese patio con la excusa de que se había dejado las llaves en la casa de su novio. De esta manera César se introdujo en el citado patio interior desde el que comenzó a intentar forzar la ventana de la vivienda en la que habitaba Juan. Como quiera que Juan se encontrara en el interior de la vivienda y notando ruidos en la ventana procedió a abrirla, encontrándose con César que forcejeó dando un fuerte empujón a Juan, que le derribó en el suelo mientras se oponía a franquearle el paso a toda costa. César consiguió introducirse en la morada. Juan huyó perseguido por César hasta que consiguió refugiarse en el piso de una vecina. A consecuencia del forcejeo y derribo Juan sufrió lesiones que requirieron asistencia facultativa.

1. ¿QUÉ DELITO O DELITOS HA COMETIDO César? EXPLIQUE SU VALORACIÓN ATENDIENDO AL CÓDIGO PENAL (o sea, atendiendo a los elementos del tipo delictivo de que se trate tal y como vienen descritos en el C.p.).

2. ¿CUÁLES SON LAS PARTICULARIDADES MÁS IMPORTANTES EN ESTE CASO RESPECTO DE ALGUNA INSTITUCIÓN JURÍDICO-PENAL? (a título orientativo: estructura del tipo, naturaleza jurídica, grado de ejecución, concursos, circunstancias modificativas de la responsabilidad)